

05 de enero de 2023

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**

César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante sobre la regularización del exceso en el límite de inversión de un emisor del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.

Referencia: Comunicación numero 03-2023-021836 de fecha 8 de diciembre de 2022.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 148 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien informarle sobre la regularización del exceso en el límite de inversión de un emisor al cierre del día cuatro (04) de enero de 2023, Dicho exceso fue notificado mediante comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

